



**Naciones Unidas**

# **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**Informe sobre el 16<sup>o</sup> período de sesiones**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2021**  
**Suplemento núm. 22**





# **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**Informe sobre el 16º período de sesiones**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención .....	4
A. Proyecto de resolución que se somete a la aprobación del Consejo .....	4
Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024 .....	4
B. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo .....	7
Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques relativo a su 16º período de sesiones y programa provisional de su 17º período de sesiones .....	7
C. Decisión que se señala a la atención del Consejo .....	8
Fechas y lugar de celebración del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques .....	8
II. Organización del período de sesiones .....	9
A. Trabajos del período de sesiones .....	9
B. Elección de la Mesa .....	9
C. Programa .....	10
D. Documentación .....	11
 Anexos	
I. Actas de las sesiones oficiosas virtuales del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques .....	12
II. Correspondencia relativa a los trabajos del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques .....	17
III. Resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques .....	18
IV. Lista de documentos .....	38

## Capítulo I

### Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

#### A. Proyecto de resolución que se somete a la aprobación del Consejo

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024**

*El Consejo Económico y Social,*

*Recordando* su resolución 2020/14, de 17 de julio de 2020, titulada “Resultados del 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques”,

*Aprueba* el programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024, que figura en el anexo de la presente resolución.

#### **Anexo**

#### **Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en sus períodos de sesiones 17º, 18º y 19º**

Cuadro 1

**17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2022 (período de sesiones dedicado a las políticas)**

---

*Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030*

---

1. Prioridades temáticas para el bienio 2021-2022: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas en consonancia con el 16º período de sesiones del Foro y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones
2. Otros temas del período de sesiones dedicado a las políticas y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones
  - a) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias
  - b) Información actualizada suministrada por los interesados y los asociados acerca de las actividades de apoyo a las prioridades temáticas
    - i) Asociación de Colaboración en materia de Bosques y su plan de trabajo
    - ii) Organizaciones y procesos regionales y subregionales
    - iii) Grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica
  - c) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2022 y las novedades internacionales en materia de bosques

---

*Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030*

---

- d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2022
  - e) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal
  - f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: examen de las propuestas de mejora del formato de los informes nacionales voluntarios que se presenten en el próximo ciclo acerca de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias
  - g) Preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
3. Fondo fiduciario para el Foro
4. Cuestiones nuevas
- 

Cuadro 2

**18° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2023 (período de sesiones de carácter técnico)**

---

*Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030*

---

- 1. Prioridades temáticas del bienio 2023-2024: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas
- 2. Otros temas del período de sesiones de carácter técnico
  - a) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias; información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas
  - b) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos
    - i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación
    - ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas
    - iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; avances en los planes de trabajo de los grupos principales
  - c) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2023 y las novedades internacionales en materia de bosques

---

*Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030*

---

- d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023
  - e) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal
  - f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: presentación de informes nacionales voluntarios; conjunto básico mundial de indicadores forestales; preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025
  - g) Preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
3. Fondo fiduciario para el Foro
4. Cuestiones nuevas
- 

Cuadro 3  
**19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2024  
(período de sesiones dedicado a las políticas)**

---

*Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030*

---

- 1. Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas en consonancia con el 18º período de sesiones del Foro y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones
  - 2. Otros temas del período de sesiones dedicado a las políticas y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones
    - a) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias
    - b) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2024 y las novedades internacionales en materia de bosques
    - c) Examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques<sup>1</sup>
  - 3. Serie de sesiones de alto nivel
  - 4. Aprobación del programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2025-2028
- 

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2015/33](#) del Consejo Económico y Social, los componentes del acuerdo internacional sobre los bosques son el Foro, la secretaría, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el fondo fiduciario para el Foro. El examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques se regirá por la sección XII de la resolución [2015/33](#) del Consejo y la sección IV del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

## **B. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo**

2. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

### **Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques relativo a su 16º período de sesiones y programa provisional de su 17º período de sesiones**

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques relativo a su 16º período de sesiones<sup>2</sup>;
- b) Señala que el 17º período de sesiones del Foro se celebrará en la Sede del 9 al 13 de mayo de 2022;
- c) Aprueba el programa provisional del 17º período de sesiones del Foro, que figura a continuación:

### **Programa provisional del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030<sup>3</sup>:
  - a) Actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2021-2022:
    - i) Información actualizada sobre las actividades de los miembros del Foro, incluidos los nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias y la información actualizada sobre dichas contribuciones;
    - ii) Información actualizada sobre las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros y los avances en la aplicación de su plan de trabajo;
    - iii) Información actualizada sobre las actividades de organizaciones y procesos regionales y subregionales;
    - iv) Información actualizada sobre las actividades de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales;

<sup>2</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2021, suplemento núm. 22 (E/2021/42).*

<sup>3</sup> De conformidad con las orientaciones generales que figuran en el anexo I de la resolución [2020/14](#) del Consejo Económico y Social, de 17 de julio de 2020, las propuestas contenidas en el resumen de la Presidencia de los debates del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se someterán a la consideración del Foro en su 17º período de sesiones, en 2022.

- v) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2022 y las novedades internacionales en materia de bosques;
  - b) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2022;
  - c) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;
  - d) Supervisión, evaluación y presentación de informes:
    - i) Propuestas de mejora del formato de los informes nacionales voluntarios que se presenten acerca de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias;
    - ii) Avances relacionados con el conjunto básico mundial de indicadores forestales.
4. Preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.
  5. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
  6. Cuestiones nuevas.
  7. Fechas y lugar de celebración del 18º período de sesiones del Foro.
  8. Programa provisional del 18º período de sesiones del Foro.
  9. Aprobación del informe del Foro sobre su 17º período de sesiones.

### **C. Decisión que se señala a la atención del Consejo**

3. Se señala a la atención del Consejo Económico y Social el siguiente proyecto de decisión aprobado por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 16º período de sesiones:

#### **Fechas y lugar de celebración del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, recordando la resolución [2015/33](#) del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 2015, decide que el 17º período de sesiones del Foro se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 9 al 13 de mayo de 2022.

## Capítulo II

### Organización del período de sesiones

#### A. Trabajos del período de sesiones

4. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, con arreglo a la organización de los trabajos aprobada el 14 de abril de 2021, de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo Económico y Social, y teniendo en cuenta los efectos de las condiciones que impuso la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en sus arreglos de trabajo durante el 16º período de sesiones, celebró siete sesiones oficiosas virtuales para examinar los temas de su programa. Las deliberaciones de las sesiones oficiosas virtuales figuran en el anexo I del presente informe.

5. El Foro celebró su 16º período de sesiones mediante sesiones oficiosas virtuales y examinó los proyectos, incluido el proyecto de informe sobre su período de sesiones, mediante el procedimiento de acuerdo tácito (véase el anexo II, sobre la correspondencia relativa a los trabajos del período de sesiones).

6. El 29 de abril de 2021, por recomendación de la Presidenta (Suriname) y de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo, el Foro aprobó mediante un procedimiento de acuerdo tácito el proyecto de resolución [E/CN.18/2021/L.3](#), titulado “Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024” (véase el cap. I, secc. A), presentado en el marco del tema 6 del programa, Aprobación del programa de trabajo del Foro para el período 2022-2024.

7. También en esa fecha, por recomendación de la Presidenta (Suriname) y de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo, el Foro adoptó mediante un procedimiento de acuerdo tácito los siguientes proyectos de decisión:

a) Programa provisional del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ([E/CN.18/2021/L.1](#)), presentado en relación con el tema 8 del programa, Programa provisional del 17º período de sesiones del Foro (véase el cap. I, secc. B);

b) Fechas y lugar de celebración propuestos del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ([E/CN.18/2021/L.2](#)), presentado en relación con el tema 7 del programa, Fechas y lugar de celebración del 17º período de sesiones del Foro (véase el cap. I, secc. C).

8. El 30 de abril de 2021, por recomendación de la Presidenta (Suriname) y de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo, el Foro aprobó mediante el procedimiento de acuerdo tácito su proyecto de informe ([E/CN.18/2021/L.4](#)), presentado en relación con el tema 9 del programa, Aprobación del informe del Foro sobre su 16º período de sesiones, y encomendó al Relator que lo finalizase en colaboración con la secretaría, para presentarlo al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2021.

#### B. Elección de la Mesa

9. El Foro, de conformidad con las decisiones del Consejo 2020/205, 2020/206 y 2020/219 y por recomendación del Presidente (Eslovaquia) de su 15º período de sesiones, eligió, mediante un procedimiento de acuerdo tácito que venció el 2 de julio de 2020 y durante el cual no se plantearon objeciones, a Kitty Sweeb (Suriname) para que ocupara la Presidencia y a Jesse Mahoney (Australia) y Javad Momeni (República Islámica del Irán) para que ocuparan sendas Vicepresidencias en los períodos de sesiones 16º y 17º.

10. El Foro, de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo y por recomendación de la Presidenta (Suriname) de su 16º período de sesiones, eligió, mediante un procedimiento de acuerdo tácito que venció el 14 de abril de 2021 y durante el cual no se plantearon objeciones, a Musah Abu-Juam (Ghana) y Tomasz Markiewicz (Polonia) para que ocuparan sendas Vicepresidencias en los períodos de sesiones 16º y 17º, y nombró al Vicepresidente Javad Momeni (República Islámica del Irán) para que ocupara simultáneamente el cargo de Relator en los períodos de sesiones 16º y 17º.

### C. Programa

11. El 14 de abril de 2021, por recomendación de la Presidenta (Suriname) y de conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo, el Foro aprobó mediante un procedimiento de acuerdo tácito el programa provisional de su 16º período de sesiones, que figura en el documento [E/CN.18/2021/1](#), y la organización provisional de los trabajos del período de sesiones, teniendo en cuenta las modalidades recomendadas por la Mesa del 16º período de sesiones del Foro<sup>4</sup>.

12. El programa provisional del 16º período de sesiones del Foro fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
  - a) Prioridades temáticas del bienio 2021-2022 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;
  - b) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
    - i) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias;
    - ii) Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas;
  - c) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos:
    - i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación;
    - ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas;
    - iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; avances en los planes de trabajo de los grupos principales;

---

<sup>4</sup> Figuran en una carta de fecha 3 de febrero de 2021 distribuida por la Presidenta (Suriname) a todos los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes a través de e-deleGATE.

- d) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques;
  - e) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2021;
  - f) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;
  - g) Supervisión, evaluación y presentación de informes:
    - i) Publicación emblemática del Foro;
    - ii) Conjunto básico mundial de indicadores forestales;
    - iii) Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020.
4. Fondo fiduciario para el Foro.
  5. Cuestiones nuevas: efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los bosques y el sector forestal.
  6. Aprobación del programa de trabajo del Foro para el período 2022-2024.
  7. Fechas y lugar de celebración del 17º período de sesiones del Foro.
  8. Programa provisional del 17º período de sesiones del Foro.
  9. Aprobación del informe del Foro sobre su 16º período de sesiones.

#### **D. Documentación**

13. La documentación examinada por el Foro en su 16º período de sesiones figura en el anexo IV del presente informe. Se pueden consultar otros documentos pertinentes en el sitio web del Foro (<https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>).

## Anexo I

### **Actas de las sesiones oficiosas virtuales del 16° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

#### **A. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinó el tema 3 del programa en sus sesiones virtuales segunda a sexta, del 26 al 28 de abril de 2021<sup>1</sup>. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 ([E/CN.18/2019/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias ([E/CN.18/2019/3](#));

c) Nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación: progresos realizados en las actividades y el funcionamiento de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, y disponibilidad de recursos ([E/CN.18/2019/4](#));

d) Nota de la Secretaría sobre la mejora de la coherencia de las políticas forestales mundiales y un entendimiento común a nivel internacional de la gestión forestal sostenible ([E/CN.18/2019/5](#)).

2. En la segunda sesión oficiosa virtual, celebrada el 26 de abril de 2021, el Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó los informes relativos al tema 3 del programa.

3. El resumen de los debates preparado por la Presidencia figura en el anexo III.

#### **Debates generales**

4. En la segunda sesión oficiosa virtual, celebrada el 26 de abril de 2021, el Foro celebró un debate general sobre los temas 3 b) y e) del programa y escuchó las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos de América, China, Bangladesh, la Santa Sede, Turquía, Australia, Malasia, Ghana, Guatemala, Mongolia, la Federación de Rusia, Ucrania, Indonesia y el Japón.

5. También formuló una declaración la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), en calidad de observadora.

6. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), hablando también en nombre de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, participó en el debate.

7. En la quinta sesión oficiosa virtual, celebrada el 28 de abril de 2021, el Foro celebró un debate general sobre el tema 3 f) del programa y escuchó una declaración introductoria de la representante de la secretaría del Foro.

8. Formularon declaraciones los representantes de Malasia, Indonesia, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Argentina, México, Suiza, China,

---

<sup>1</sup> Véase el programa provisional del 16° período de sesiones del Foro ([E/CN.18/2021/1](#)).

Ucrania, los Estados Unidos, Sudáfrica, Fiji, el Japón, Panamá, el Brasil, Chile y el Ecuador.

9. También formuló una declaración la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), en calidad de observadora.

10. También participó en el debate la representante de la FAO.

11. El representante de la secretaría del Foro respondió a las observaciones y preguntas de las delegaciones.

12. En la sexta sesión oficiosa virtual, celebrada el 28 de abril de 2021, el Foro celebró un debate general sobre el tema 3 g) y sus subtemas ii) y iii) y escuchó las declaraciones introductorias de las siguientes personas: el representante de la secretaría del Foro; Tiina Vähänen, Directora Adjunta de la División Forestal de la FAO; Ewald Rametsteiner, Director Adjunto de la División Forestal de la FAO; y Stefanie Linser, Investigadora Superior de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

13. Formularon declaraciones los representantes de Indonesia, México, Portugal (en nombre de la Unión Europea), el Canadá, Ucrania, China, Malasia, los Estados Unidos, el Japón, Kenya, Australia, la Federación de Rusia, Nueva Zelandia, la República de Corea y Sudáfrica.

14. También formularon declaraciones los representantes de la Organización Asiática de Cooperación Forestal y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

15. El Vicepresidente (Australia) formuló una declaración.

#### **Publicación del Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales**

16. En la segunda sesión oficiosa virtual, celebrada el 26 de abril de 2021, el Foro celebró una mesa redonda sobre el tema 3 g) i) del programa, relativo a la publicación del Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales, presidida y moderada por el Vicepresidente (Australia), que formuló una declaración.

17. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Directora General Adjunta de la FAO pronunciaron sendos discursos de apertura (pregrabados).

18. El Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó las principales conclusiones del informe.

19. Formularon declaraciones los siguientes ponentes: Liu Xin, Directora General Adjunta del Organismo Nacional de Bosques y Pastizales de China (pregrabada); Julius Kamau, Conservador Jefe de Bosques de Kenya (pregrabada); Maureen Whelan, Directora del Servicio Forestal del Canadá; Davia Carty, Directora de Planificación Estratégica Corporativa del Departamento de Silvicultura de Jamaica (pregrabada); Boris Greguška, Consejero Primero de Estado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Eslovaquia (pregrabada); y Mette Wilkie, Directora de la División Forestal de la FAO.

#### **Mesas redondas interactivas**

20. En su tercera sesión oficiosa virtual, celebrada el 27 de abril de 2021, el Foro celebró una mesa redonda interactiva sobre los temas 3 a) y d), presidida y moderada por el Vicepresidente (Polonia).

21. Formularon declaraciones los siguientes ponentes: Ivonne Higuero, Secretaria General de la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; Gustavo Alberto Fonseca, Director

de la Dependencia de Programas de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; y Sheam Satkuru, Directora de la División de Operaciones de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

22. Durante el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, formularon declaraciones los representantes de Indonesia, el Brasil, el Perú, el Japón, México, Kenya, la República Popular Democrática de Corea, Malasia, la Argentina, los Estados Unidos, China, Australia, la Federación de Rusia, El Salvador y Nueva Zelandia.

23. También formuló una declaración la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), en calidad de observadora.

24. Participó también en el debate el representante de la Organización Asiática de Cooperación Forestal.

25. En su cuarta sesión oficiosa virtual, celebrada el 27 de abril de 2021, el Foro celebró una mesa redonda interactiva (sobre los temas 3 a) y c)), presidida y moderada por el Vicepresidente (Ghana).

26. Formularon declaraciones los siguientes ponentes: Mette Wilkie, Presidenta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; Liliana Annovazzi-Jakab, Jefa de la Sección de la Madera y los Bosques de la Comisión Económica para Europa y la FAO; Lu Wenming, Director Ejecutivo Adjunto de la Red Internacional del Bambú y el Ratán; José Carlos da Fonseca, Jr., Director Ejecutivo de la Indústria Brasileira de Árvores (Industria Brasileña del Árbol); Frederik Buchholz, representante de la Universidad de Wageningen (Países Bajos) y de la Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura; y Joseph Cobbinah, representante de la Red de Silvicultura de África Subsahariana.

27. Durante el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, formularon declaraciones los representantes de Portugal (en nombre de la Unión Europea), el Japón, Kenya, el Perú, Indonesia, México, Finlandia, los Estados Unidos, Guatemala, el Brasil y Malasia.

28. También formuló una declaración el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

29. Participaron asimismo en el debate los representantes de la Organización Asiática de Cooperación Forestal y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

## **B. Fondo fiduciario para el Foro**

30. El Foro examinó el tema 4 del programa en su séptima sesión oficiosa virtual, celebrada el 29 de abril de 2021. Al examinar el tema, el Foro tuvo ante sí la nota de la Secretaría sobre el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/CN.18/2021/6).

31. En la misma sesión, el Foro celebró un debate general sobre el tema y escuchó las declaraciones de los representantes de la República de Corea y China.

## **C. Cuestiones nuevas: efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los bosques y el sector forestal**

32. El Foro examinó el tema 5 del programa en su primera sesión oficiosa virtual, celebrada el 26 de abril de 2021. Al examinar el tema, el Foro tuvo ante sí la nota de

la Secretaría sobre los efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal (E/CN.18/2021/7).

33. En la misma sesión, el Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó el informe.

### **Mesa redonda de alto nivel sobre las principales novedades relacionadas con los bosques**

34. En la primera sesión oficiosa virtual, celebrada el 26 de abril de 2021, el Foro celebró una mesa redonda de alto nivel sobre las principales novedades relacionadas con los bosques, presidida y moderada por la Presidenta (Suriname), quien formuló una declaración.

35. Formularon declaraciones Munir Akram (Pakistán), Presidente del Consejo Económico y Social (pregrabada); Volkan Bozkir (Turquía), Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General; Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas; Qu Dongyu, Director General de la FAO (pregrabada); y Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

36. También formularon declaraciones los siguientes ponentes principales: Tina Birmpili, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; Donald Cooper, Director de la División de Transparencia de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y Jane Molony, Directora Ejecutiva de la Asociación de Fabricantes de Pulpa de Sudáfrica.

37. Durante el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, formularon declaraciones las siguientes personas: João Pedro Matos Fernandes, Ministro de Medio Ambiente y Acción Climática de Portugal (en nombre de la Unión Europea); el representante de Eslovenia; Mario Antonio Martínez Padilla, Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras; Patrik Mlynář, Viceministro de Silvicultura en el Ministerio de Agricultura de la República Checa; el representante de Honduras; Pierre-Henri Guignard, Enviado Especial de la Alianza para la Preservación de la Pluviselva Tropical (Francia); Javier Gutiérrez Ramírez, Viceministro del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua; Agus Justianto, Viceministro de Medio Ambiente y Silvicultura de Indonesia; Eva Müller, Directora General de Bosques, Sostenibilidad y Recursos Renovables del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania; Christine Dawson, Directora de la Oficina de Conservación y Agua, perteneciente a la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos; Chunfeng Wang, Director General del Centro de Cooperación Internacional del Organismo Nacional de Bosques y Pastizales de China; el representante de la República de Corea; Marco Antonio Llanos Ramírez, Director de la Dirección de Promoción de la Competitividad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú; el representante de Colombia; Pedro Alves Corrêa Neto, Director General del Servicio Forestal del Brasil, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento; la representante de la Argentina; Julius Kamau, Conservador Jefe de Bosques de Kenya; y Marcial C. Amaro, Jr., Secretario Adjunto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas.

38. Participaron también en el debate interactivo los observadores de la Organización Asiática de Cooperación Forestal y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

39. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales formuló unas observaciones finales (pregrabadas).
40. El resumen de los debates preparado por la Presidencia figura en el anexo III.

## Anexo II

### Correspondencia relativa a los trabajos del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

29 de junio de 2020	Carta de la Presidencia (Eslovaquia) del 15º período de sesiones sobre la elección de la Presidencia y las Vicepresidencias de los períodos de sesiones 16º y 17º del Foro mediante el procedimiento de acuerdo tácito
2 de julio de 2020	Carta de la Presidencia (Eslovaquia) del 15º período de sesiones sobre la conclusión del procedimiento de acuerdo tácito y la elección de la Presidencia y las Vicepresidencias de los períodos de sesiones 16º y 17º del Foro
3 de febrero de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones sobre las modalidades recomendadas y la organización provisional de los trabajos recomendada por la Mesa del 16º período de sesiones del Foro
9 de abril de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones sobre la aprobación, mediante el procedimiento de acuerdo tácito, del programa provisional y la organización de los trabajos del 16º período de sesiones del Foro, y sobre la elección de las Vicepresidencias y el nombramiento del/de la Relator(a) de los períodos de sesiones 16º y 17º del Foro
16 de abril de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones sobre la conclusión del procedimiento de acuerdo tácito y la aprobación del programa provisional y la organización de los trabajos del 16º período de sesiones del Foro, y sobre la elección de las Vicepresidencias y el nombramiento del/de la Relator(a) de los períodos de sesiones 16º y 17º del Foro
26 de abril de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones en la que se someten al procedimiento de acuerdo tácito el proyecto de resolución titulado “Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024” (E/CN.18/2021/L.3), el proyecto de decisión titulado “Fechas y lugar de celebración propuestos del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques” (E/CN.18/2021/L.2) y el programa provisional del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/CN.18/2021/L.1)
27 de abril de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones en la que se somete al procedimiento de acuerdo tácito el proyecto de informe sobre el 16º período de sesiones del Foro (E/CN.18/2021/L.4)
3 de mayo de 2021	Carta de la Presidencia (Suriname) del 16º período de sesiones sobre la conclusión del procedimiento de acuerdo tácito y la aprobación del programa provisional del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/CN.18/2021/L.1), el proyecto de decisión titulado “Fechas y lugar de celebración propuestos del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques” (E/CN.18.2021/L.2), el proyecto de resolución titulado “Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024” (E/CN.18/2021/L.3) y el proyecto de informe sobre el 16º período de sesiones del Foro (E/CN.18/2021/L.4)

## Anexo III

### **Resumen de la Presidencia del 16° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

#### **I. Introducción**

1. En la sección II.A del presente resumen, la Presidencia resume los debates técnicos del 16° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, incluida la mesa redonda de alto nivel. Las propuestas de la Presidencia surgidas de los debates técnicos figuran en la sección II.B, para transmitir las al 17° período de sesiones del Foro. La sección III contiene la aportación del 16° período de sesiones del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021. La aportación se redactó utilizando la plantilla proporcionada por la Presidencia del Consejo Económico y Social. El presente resumen de la Presidencia no es fruto de un consenso negociado en el seno del Foro.

#### **II. Resumen de la Presidencia sobre los debates técnicos del 16° período de sesiones del Foro**

2. Dado que el 16° período de sesiones del Foro era un período de sesiones de carácter técnico, las deliberaciones se llevaron a cabo siguiendo las orientaciones que figuran en el anexo I de la resolución 2020/14 del Consejo. En consonancia con ello, el programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2021-2024 abarcó dos bienios vinculados temáticamente: 2021-2022 (períodos de sesiones 16° y 17°) y 2023-2024 (períodos de sesiones 18° y 19°). Las prioridades temáticas debían basarse en los seis objetivos forestales mundiales y las 26 metas conexas, teniendo en cuenta el programa del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible posterior a 2020 y otros acontecimientos internacionales pertinentes. Las prioridades temáticas de cada bienio deben ser acordadas por la Mesa del Foro, en consulta con los miembros.

3. La Mesa del 16° período de sesiones del Foro decidió que los objetivos forestales mundiales 1 y 2, junto con tres objetivos transversales (concretamente, los objetivos 4, 5 y 6), debían ser las principales prioridades temáticas de los períodos de sesiones 16° y 17° del Foro. En consecuencia, las prioridades temáticas de los períodos de sesiones 16° y 17° fueron: a) invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal; b) potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques; y c) movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica; promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica; y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para más información sobre la decisión de la Mesa del 16° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, incluidas las interrelaciones entre las prioridades temáticas del 16° período de sesiones, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinan en el período de sesiones de 2021 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y los acontecimientos internacionales relacionados con los bosques, y la contribución de esas prioridades a esos Objetivos y acontecimientos, véase <https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>.

## A. Resumen de los debates técnicos del 16º período de sesiones del Foro

### Tema 5 del programa (Cuestiones nuevas: efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los bosques y el sector forestal)

4. El Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre los efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal ([E/CN.18/2021/7](#)).

*Mesa redonda de alto nivel sobre las principales novedades relacionadas con los bosques<sup>2</sup>, celebrada el 26 de abril de 2021*

5. Tras el discurso de apertura de la Presidenta, el Presidente del Consejo Económico y Social, el Presidente de la Asamblea General, la Vicesecretaria General, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Secretaria Ejecutiva de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica intervinieron en la apertura de la mesa redonda de alto nivel. También intervinieron los representantes de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tras la sesión tuvo lugar un debate interactivo, durante el cual los representantes de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y el sector privado discutieron las formas en que los bosques podrían formar parte de la solución a las crisis mundiales actuales en la época posterior a la pandemia de COVID-19 y las formas en que el sector privado podría contribuir más a las iniciativas encaminadas a afrontar esos desafíos. Varios miembros del Foro también destacaron sus iniciativas para preservar los bosques y fomentar la gestión forestal sostenible. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales intervino al final del debate interactivo. Formularon declaraciones los representantes de la Argentina, Australia, el Brasil, China, Colombia, Chequia, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, el Japón, Kenya, la República de Corea, Nicaragua, el Perú, Filipinas, Portugal (en nombre de la Unión Europea), Eslovenia, los Estados Unidos de América, la Organización Asiática de Cooperación Forestal y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

6. Los principales asuntos surgidos de los debates de la mesa redonda de alto nivel fueron, entre otros, los siguientes:

a) La crisis de la COVID-19 sigue afectando a todos los países del mundo, y destrozando la vida de las personas, alterando las economías, poniendo en peligro las sociedades, incrementando las desigualdades, afectando negativamente de manera desproporcionada a la vida de las mujeres y las niñas y, en consecuencia, causando importantes reveses a los esfuerzos mundiales por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030;

b) La crisis de la COVID-19 ha afectado negativamente al establecimiento de una gestión forestal sostenible, incluida la gobernanza forestal y la disponibilidad de financiación forestal, y a los medios de vida de las personas que dependen de los bosques, lo cual puede afectar negativamente a las iniciativas encaminadas a aplicar el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y alcanzar los objetivos forestales mundiales;

---

<sup>2</sup> Véase la nota conceptual relativa a la mesa redonda de alto nivel del 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Se encuentra en <https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>.

c) La pandemia de COVID-19 nos ha recordado con dureza que la protección, la conservación y la restauración de la naturaleza, en particular de los bosques, es esencial para prevenir futuras enfermedades infecciosas y zoonosis. Los bosques pueden compensar muchas de las repercusiones sociales, económicas y ambientales de la pandemia y de otros problemas mundiales. Por tanto, es fundamental reforzar la gestión forestal sostenible y las medidas destinadas a detener las prácticas forestales ilegales e insostenibles en las estrategias de recuperación de la pandemia. Los bosques, los árboles situados fuera de los bosques y la agrosilvicultura también pueden contribuir de forma importante a la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en la época posterior a la pandemia;

d) Las amenazas interrelacionadas, y que se refuerzan mutuamente, del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, los incendios forestales, la desertificación, la degradación de las tierras, la contaminación y otros desastres siguen poniendo en peligro la vida de las personas y la integridad ecológica del planeta. Las medidas forestales, basadas en la gestión forestal sostenible, desempeñan una función crucial para hacer frente a esos peligros, en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes;

e) El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos los seis objetivos forestales mundiales, proporciona un marco de medidas forestales para la implementación sinérgica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el resultado de las consultas en curso sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020;

f) Las conferencias internacionales venideras, como el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, que se celebrará en julio de 2021, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y el diálogo de alto nivel sobre la energía, que se celebrarán en septiembre de 2021, y el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrarán a finales de 2021, junto con la puesta en marcha del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, brindan oportunidades para ayudar a configurar un futuro inclusivo y sostenible para todos;

g) La ciencia y la tecnología, los recursos financieros suficientes y el aumento de la creación de capacidad y la recopilación y el análisis de datos son de vital importancia para hacer frente al efecto negativo de la COVID-19 y reducir el riesgo de futuras pandemias. Una mejor interfaz entre ciencia, política y sociedad, un aumento de la inversión y una gobernanza más eficaz son esenciales para recuperarse mejor de la crisis actual;

h) Es importante reforzar las consultas intersectoriales, la colaboración entre sectores y la participación de las partes interesadas para garantizar una planificación sostenible e integrada del uso de la tierra. La pandemia también ha puesto de relieve la necesidad de potenciar el uso de las plataformas de aprendizaje en línea y de utilizar más la tecnología de la información y las comunicaciones;

i) Se necesitan marcos de políticas y fiscales adecuados para facilitar y promover la participación del sector privado en las cadenas de suministro sostenibles. El sector privado debe ser ágil, tener capacidad de respuesta y ser más proactivo en la promoción de las prácticas de gestión forestal sostenible;

j) La secretaría del Foro debe evaluar las dificultades a las que se enfrentan los países, así como las estrategias adoptadas y las medidas de recuperación tomadas

por los países para reducir los efectos de la COVID-19 en los bosques y el sector forestal, con miras a construir un futuro mejor, en colaboración con los miembros del Foro, las organizaciones miembros y las partes interesadas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques;

k) Son muy valiosas las propuestas que figuran en la nota de la Secretaría sobre los efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal (E/CN.18/2021/7), cuyo contenido proviene de los estudios sobre la evaluación inicial de los efectos de la COVID-19 en la gestión forestal sostenible. Los participantes en la mesa redonda de alto nivel instan a aplicar las propuestas en los ámbitos nacional, regional e internacional.

*Presentación de la publicación emblemática del Foro, el Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales*

7. Se celebró un acto especial de presentación de la primera publicación emblemática del Foro y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales<sup>3</sup>. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Directora General Adjunta de la FAO pronunciaron discursos de apertura durante el acto. El Secretario General Adjunto dijo que este primer informe proporcionaba información sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados en la consecución de los objetivos forestales mundiales, utilizando los datos nacionales y los procedentes de los informes nacionales voluntarios presentados al Foro, las contribuciones nacionales voluntarias a la consecución de los objetivos y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO de 2020. El Secretario General Adjunto también señaló que el informe incluía los casos de éxito y las mejores prácticas nacionales, así como las deficiencias y las dificultades que habían detectado los países en sus esfuerzos por avanzar hacia los objetivos. Destacó que la nueva publicación emblemática del Departamento ofrecía una visión general de las múltiples actuaciones que se estaban llevando a cabo en todo el mundo. Subrayó que esas iniciativas debían ampliarse y acelerarse si el mundo deseaba alcanzar los objetivos en el plazo fijado, de aquí a 2030. La Directora General Adjunta de la FAO describió las formas en que la FAO estaba ayudando a los países a recopilar, analizar y utilizar los datos forestales. También destacó los esfuerzos de la FAO por reforzar las capacidades nacionales para obtener datos mejores y más transparentes. Señaló que el Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales era un excelente ejemplo de colaboración exitosa entre la secretaría del Foro y la División Forestal de la FAO, y manifestó la disposición de la FAO a seguir colaborando en el futuro. Tras la apertura del acto de presentación, el Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó las principales conclusiones del informe. A continuación, realizaron presentaciones los representantes de China, Kenia, el Canadá, Jamaica, Eslovaquia y la FAO. Los ponentes hablaron de su experiencia al preparar los informes nacionales voluntarios y de las dificultades y las oportunidades conexas. En su discurso de clausura, el Presidente señaló que los países que habían proporcionado los datos y la información nacionales que constituían la base del informe tendrían la oportunidad de enviar correcciones, si las hubiera, a la secretaría del Foro en un plazo de tres semanas contadas a partir de la presentación, es decir, antes del 17 de mayo de 2021. El Presidente también dijo que el debate sobre el tema 3 g) del programa continuaría durante la segunda sesión del Foro, el 28 de abril de 2021, y que los miembros tendrían la oportunidad de compartir sus opiniones sobre la publicación emblemática y los futuros pasos al respecto.

<sup>3</sup> Publicación de las Naciones Unidas, 2021.

*Presentación de los documentos oficiales del 16º período de sesiones del Foro*

8. El Oficial Encargado de la secretaría del Foro presentó las notas de la secretaría sobre las conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la aprobación del programa de trabajo del Foro para el período 2022-2024 (E/CN.18/2021/2), la aplicación del plan estratégico: contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas del bienio 2021-2022 y refuerzo de la cooperación con ellos (E/CN.18/2021/3), los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal (E/CN.18/2021/4), la supervisión, evaluación y presentación de informes: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias (E/CN.18/2021/5) y el fondo fiduciario para el Foro (E/CN.18/2021/6).

**Tema 3 b) del programa (Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030) y sus subtemas i) (Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias) y ii) Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas)**

9. Varios miembros intervinieron en relación con este tema del programa. La representante de Ghana anunció nuevas contribuciones nacionales voluntarias para el periodo comprendido entre 2021 y 2024, con miras a la consecución de las metas 1.2, 1.3, 2.3, 3.2 y 4.1 de los objetivos forestales mundiales. Los representantes de Australia, Bangladesh, China, Guatemala, la Santa Sede, Indonesia, el Japón, Malasia, Mongolia, los Estados Unidos, Turquía y Ucrania proporcionaron información sobre varias iniciativas y medidas que sus Gobiernos habían emprendido para avanzar en la consecución de los objetivos. Los representantes de China, Indonesia y Ucrania también informaron sobre los avances en sus contribuciones nacionales voluntarias, previamente anunciadas<sup>4</sup>.

10. De los debates surgieron los siguientes asuntos principales:

a) El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 es un marco de referencia para una acción ambiciosa y transformadora. Las medidas adoptadas para avanzar en el logro de los objetivos forestales mundiales deben abordar las necesidades urgentes tanto de la naturaleza como de los seres humanos, especialmente durante la actual pandemia mundial y el período posterior a ella, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Se debe alentar a los países a que anuncien contribuciones nacionales voluntarias para acelerar el logro de los objetivos forestales mundiales y a que proporcionen información actualizada sobre los progresos realizados en relación con sus contribuciones previamente anunciadas, sin duplicar el proceso de presentación de informes nacionales;

c) Los países se enfrentan a múltiples problemas para alcanzar los objetivos, como la falta de inversiones y recursos suficientes. Algunos países también afrontan graves catástrofes, como los incendios forestales, que afectan negativamente a sus esfuerzos por restaurar los bosques. Debe promoverse la cooperación internacional para ayudar a los países a afrontar estos retos;

d) Para acelerar la consecución de los objetivos, es importante utilizar los marcos y mecanismos existentes; fomentar la gestión forestal sostenible y las

---

<sup>4</sup> Los anuncios de contribuciones nacionales voluntarias pueden consultarse en <https://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/vncls/index.html>.

prácticas orientadas a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, y promover la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo de todo el mundo; reforzar los sistemas alimentarios sostenibles y tener en cuenta los problemas de sostenibilidad al desarrollar nuevos sistemas alimentarios; y hacer frente a la pérdida de bosques y biodiversidad, y a la inseguridad alimentaria.

**Tema 3 e) del programa (Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2021)**

11. Se apoyaron los temas propuestos por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para el Día Internacional de los Bosques: “Los bosques y la producción y el consumo sostenibles” para 2022 y “Los bosques y la salud” para 2023. Los representantes de Australia, la Unión Europea (en calidad de observadora), Mongolia, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y la FAO destacaron algunas de sus actividades de sensibilización sobre los bosques y de promoción del Día Internacional de 2021.

12. Del debate surgieron los siguientes asuntos principales:

a) Las delegaciones acogen con satisfacción los esfuerzos de la secretaría del Foro para aplicar la estrategia de comunicación y difusión del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y apoyan otras actividades de promoción relacionadas con el plan estratégico, en su caso, y la labor realizada por la secretaría en relación con la función de los bosques durante la pandemia de COVID-19 a través de resúmenes de políticas y el uso de los medios sociales;

b) Las delegaciones instan a una mayor colaboración con las audiencias intersectoriales, en particular mediante planteamientos de comunicación específicos para las industrias no forestales, como la agricultura y la minería, a fin de respaldar y acelerar el alcance y la asimilación de los mensajes de comunicación y difusión del Foro;

c) Los medios sociales y de Internet deben seguir utilizándose como forma eficaz de dirigirse a la ciudadanía en general en todo el mundo. La implicación de personas conocidas en la defensa de los bosques y la aplicación del plan estratégico es otro medio eficaz de comunicación;

d) El 15º Congreso Forestal Mundial, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y otros eventos mundiales brindan la oportunidad de compartir el recién presentado Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales. El resumen de 40 páginas del informe podría sintetizarse más para los lectores no especializados;

e) Se debe seguir fomentando la planificación digital y virtual creativa del Día Internacional de los Bosques, en particular después de la pandemia. Es necesario promocionar el conjunto de herramientas de medios sociales y el tablero de Trello, a través de los cuales se comunicaron con éxito los temas del Día Internacional y se llegó a unos 82 millones de cuentas el año pasado.

**Temas del programa 3 a) (Prioridades temáticas del bienio 2021-2022 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030) y d) (Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques)**

13. En el debate sobre las prioridades temáticas intervino un grupo de ponentes compuesto por representantes de la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la secretaría de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales<sup>5</sup>. Los ponentes presentaron las actividades llevadas a cabo en sus organizaciones, incluidos los ámbitos en los que las organizaciones habían contribuido a cumplir las prioridades temáticas del Foro. Durante los debates interactivos, los representantes de varios países y entidades asociadas hablaron de las actividades que habían emprendido para fomentar y acelerar el logro de los objetivos forestales mundiales. Formularon declaraciones los representantes de la Argentina, Australia, el Brasil, China, la República Popular Democrática de Corea, El Salvador, la Unión Europea (en condición de observadora), Indonesia, el Japón, Kenya, Malasia, México, Nueva Zelandia, el Perú, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y la Organización Asiática de Cooperación Forestal.

14. De los debates surgieron los siguientes asuntos principales:

a) Los bosques son el ecosistema terrestre que posee la principal reserva de biodiversidad y la mayor capacidad de secuestro de carbono. Los bosques gestionados de forma sostenible contribuyen de manera esencial a la seguridad alimentaria y a la preservación de los medios de vida de muchas personas en todo el mundo, sobre todo en zonas donde las posibilidades de cultivar la tierra son limitadas, como sucede con los bosques y los árboles de las zonas secas. Los bosques y los árboles de las zonas urbanas y periurbanas contribuyen de manera considerable a un medio ambiente más sano y unas ciudades más resilientes. La función de los bosques en la reducción del riesgo de desastres y en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades es también indispensable para el desarrollo sostenible y la recuperación de la pandemia de COVID-19;

b) La deforestación y la degradación forestal avanzan a un ritmo alarmante en algunas regiones. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres, los incendios forestales, la degradación de las tierras y otros problemas están obstaculizando los esfuerzos de los países por seguir aplicando el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y cumplir los objetivos forestales mundiales.

c) Los bosques y las actuaciones basadas en ellos desempeñan una función crucial para afrontar los múltiples retos a los que se enfrenta actualmente la comunidad internacional. Para hacer frente a esos retos y acelerar el avance hacia los objetivos, es necesario promover un planteamiento integrado y sostenible de la planificación y gestión del uso de la tierra, y fomentar la colaboración intersectorial. Un planteamiento integrado y sostenible de la gestión de la tierra y los ecosistemas también ayudaría a promover el enfoque “Una Salud”. En este sentido, es necesario potenciar las iniciativas de forestación, reforestación y restauración;

d) La difusión de información y de casos de éxito relacionados con la aplicación del plan estratégico, incluidas las medidas adoptadas por los Gobiernos

---

<sup>5</sup> Véase la nota conceptual de la mesa redonda 1, sobre los temas 3 a) y d) del programa del 16º período de sesiones del Foro, celebrada el 27 de abril de 2021.

para mitigar la pobreza de las comunidades dependientes de los bosques, las iniciativas encaminadas a reforzar las cadenas de valor de los productos forestales no madereros, el aumento de la financiación y el fomento de las alianzas público-privadas, la integración de los objetivos en los programas de desarrollo nacionales e internacionales y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las comunidades locales, junto con el refuerzo del apoyo a las pequeñas y medianas empresas, especialmente durante la actual situación de pandemia, son factores clave para alcanzar los objetivos forestales mundiales y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Mejorar la gobernanza, la transparencia y la igualdad de género; empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales, a las mujeres y a los jóvenes; combatir la tala ilegal; utilizar la ciencia, la investigación científica y las nuevas herramientas tecnológicas, incluida la tecnología digital; y mejorar la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo en los ámbitos de la financiación, la creación de capacidad y la tecnología; todas ellas son acciones importantes para que los países puedan avanzar hacia los objetivos forestales mundiales.

f) El plan estratégico y los objetivos representan un marco fundamental para la acción relacionada con los bosques a fin de avanzar en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Deben acelerarse los esfuerzos por aplicar el plan estratégico, a fin de alcanzar todos los objetivos forestales mundiales de aquí a 2030. El Foro también debe invitar a los países a que consideren la contribución de los bosques al logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus metas presentes y futuras. La elaboración de estrategias nacionales de financiación forestal en el marco de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal también debe contribuir a los procesos nacionales encaminados a cumplir los compromisos de la Agenda 2030, aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París y llevar a cabo trabajos sobre la biodiversidad y la degradación de las tierras, entre otras cosas.

g) Los problemas relacionados con los bosques deben abordarse de forma holística, sistemática, coherente y mutuamente constructiva en los planos nacional e internacional, a fin de contribuir a las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Los siguientes encuentros y acontecimientos, como la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el resultado de las consultas en curso sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ofrecen importantes oportunidades para fomentar nuevas sinergias entre los procesos intergubernamentales, de conformidad con sus mandatos y prioridades, y para acelerar la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico.

**Tema 3 c) del programa (Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos) y sus subtemas i) (Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación), ii) (Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas) y iii) (Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; avances en los planes de trabajo de los grupos principales)**

15. En el debate intervino un grupo de ponentes compuesto por una representante de la FAO, la Presidenta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, y representantes de la Sección de la Madera y los Bosques de la Comisión Económica para Europa y la FAO, la Red Internacional del Bambú y el Ratán, la Indústria Brasileira de Árvores (Industria Brasileña del Árbol), la Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura y la Red de Silvicultura de África Subsahariana<sup>6</sup>. Los ponentes presentaron una descripción detallada de las actividades llevadas a cabo por sus organizaciones y redes para promover la gestión forestal sostenible, incluidas las actividades relacionadas con las prioridades temáticas del 16º período de sesiones del Foro. La representante de la FAO también presentó el plan de trabajo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2021-2024, incluidas las iniciativas conjuntas de la Asociación. Los representantes de los grupos principales también informaron sobre los resultados de la reunión anual de los grupos principales y la aplicación de los planes de trabajo de los grupos principales en apoyo del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. El grupo principal de la infancia y la juventud presentó los principales resultados del informe relativo a la iniciativa dirigida por los grupos principales en 2020 sobre tema “Colaboración intersectorial en pro de paisajes forestales inclusivos”. Durante los debates interactivos, los representantes de varios países y entidades asociadas expusieron sus actividades y puntos de vista sobre la participación de las partes interesadas y las entidades asociadas con miras a fomentar la aplicación del plan estratégico y el cumplimiento de las prioridades temáticas del 16º período de sesiones del Foro. Formularon declaraciones los representantes del Brasil, la Unión Europea (en calidad de observadora), Finlandia, Guatemala, Indonesia, el Japón, Kenya, Malasia, México, el Perú, los Estados Unidos, la Organización Asiática de Cooperación Forestal, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

16. De los debates surgieron los siguientes asuntos principales:

a) Se acoge con satisfacción el plan de trabajo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2021-2024, que comprende las actividades recurrentes de la Asociación y las iniciativas conjuntas. Las organizaciones miembros de la Asociación están invitadas a seguir mejorando la coordinación y la coherencia de las cuestiones relacionadas con los bosques a nivel mundial, a través de sus actividades e iniciativas. También se las invita a integrar los objetivos forestales mundiales en sus programas, teniendo en cuenta sus mandatos, y a ampliar su apoyo a la creación de capacidad de los países, especialmente de los países en desarrollo, en todos los ámbitos relacionados con la gestión forestal sostenible. Se anima asimismo a los miembros de la Asociación a ser proactivos en los diversos foros internacionales, especialmente durante el “superaño” de la naturaleza y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. También debería aprovecharse

---

<sup>6</sup> Véase la nota conceptual de la mesa redonda 2, sobre los temas 3 a) y c) del programa del 16º período de sesiones del Foro, celebrada el 27 de abril de 2021.

mejor el diálogo de la Asociación. Los órganos rectores de los miembros de la Asociación están invitados a respaldar el trabajo de esta y sus actividades.

b) En cuanto al trabajo de la Asociación sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales, genera preocupación la expectativa de que se finalicen los indicadores, dada la escasa disponibilidad de datos para los indicadores del nivel 3. Se cuestiona la utilidad de celebrar talleres adicionales sobre los indicadores no mensurables de nivel 3. Algunos países apoyan la finalización de la metodología de los indicadores con una mayor disponibilidad de datos y coherencia en la metodología, y agradecen la continua flexibilidad del conjunto de indicadores como medio para proporcionar un marco de indicadores que responda a las prioridades globales actuales y futuras;

c) Se necesita más información acerca de la iniciativa conjunta prevista por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, dirigida por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y el Banco Mundial, sobre las formas de diseñar un mecanismo que incentive los paisajes libres de deforestación y las cadenas de valor para el crecimiento verde, incluido el modo de colaborar con los Gobiernos para que hagan aportaciones. También se advierte a determinados miembros de la Asociación que no deben adoptar un planteamiento de las medidas fiscales demasiado prescriptivo ni único;

d) Las entidades asociadas regionales y subregionales desempeñan una función crucial en la aceleración de los esfuerzos por alcanzar los objetivos mediante el intercambio de información y datos y el apoyo a las actividades de capacitación y creación de capacidad en sus países miembros. La colaboración regional y subregional para la restauración del paisaje, incluidos los bosques y árboles de las zonas secas y las regiones áridas y semiáridas, también se considera esencial para que los países logren cumplir los objetivos;

e) La participación de todas las partes interesadas pertinentes, en particular las mujeres y los jóvenes, además del sector privado y las organizaciones filantrópicas, es fundamental para alcanzar los objetivos, especialmente en la época posterior a la pandemia. Se reconocen los esfuerzos de los grupos principales para ejecutar sus planes de trabajo a fin de avanzar en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, así como las actividades entre períodos de sesiones de dichos grupos. Se invita a los países a apoyar estas actividades y a plantearse la posibilidad de que haya jóvenes en las delegaciones que participen en reuniones internacionales. También deben determinarse los obstáculos que impiden obtener apoyo de las organizaciones filantrópicas;

f) El Foro ha promovido con éxito la interfaz entre ciencia y política durante sus sesiones y actividades entre períodos de sesiones. Estas actividades abarcan la preparación de estudios y artículos científicos, la participación de expertos de organizaciones de investigación científica en los trabajos del Foro y la participación activa de estos expertos en diversos grupos de expertos. Esa promoción debe continuar, ya que la participación de la comunidad científica contribuye a que se entiendan las sinergias y los equilibrios existentes entre los diferentes objetivos y sus metas conexas, y ayuda a avanzar en la aplicación del plan estratégico de manera más eficiente.

### **Tema 3 f) del programa (Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal)**

17. Una representante de la secretaría del Foro hizo una presentación para conmemorar la presentación oficial de la fase I del centro de intercambio de ideas de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Se animó a los

miembros a utilizar la nueva plataforma para contribuir a su continuo desarrollo y mejora a lo largo del tiempo. Formularon declaraciones los representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, China, el Ecuador, la Unión Europea (en calidad de observadora), Fiji, Indonesia, el Japón, Kenya, Malasia, México, el Perú, Sudáfrica, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ucrania, los Estados Unidos y la FAO. Expresaron sus opiniones sobre los asuntos tratados en la nota de la Secretaría relativa a los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red (E/CN.18/2021/4). Varios representantes también informaron de las actividades que se estaban llevando a cabo para promover los medios de aplicación.

18. De los debates surgieron los siguientes asuntos principales:

a) Los miembros del Foro acogen con satisfacción el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la puesta en marcha de la fase I del centro de intercambio de ideas de la Red. Dada la importante función que desempeña para facilitar el acceso a la financiación forestal, la Red debería reforzarse aún más para proporcionar de forma proactiva un mayor apoyo a los países;

b) La Red cumple una importante función al ayudar a los países a movilizar fondos destinados a la gestión forestal sostenible a partir de fuentes de todo tipo, en particular mediante el desarrollo de estrategias nacionales de financiación forestal. Es imperativo impulsar estas estrategias como parte integral de la recuperación de la pandemia de COVID-19 y de los programas de desarrollo sostenible.

c) El centro de intercambio de ideas es un instrumento muy útil para facilitar el acceso de los países a la información sobre las oportunidades de financiación forestal, los casos de éxito y los materiales de aprendizaje. Para ampliar y mejorar la cantidad y la calidad de los datos que ofrece el centro de intercambio de ideas, es importante seguir colaborando con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con otras organizaciones internacionales pertinentes y con los proveedores de datos, a fin de evitar duplicaciones y operar con eficacia. Se agradecen los esfuerzos de la secretaría del Foro para poner en marcha el centro de intercambio de ideas de un modo eficaz en función del costo; por ejemplo, haciendo que las Naciones Unidas alberguen el sitio web. Se solicita a la secretaría del Foro que haga que las Naciones Unidas sigan albergando el sitio web durante el desarrollo futuro del centro de intercambio de ideas;

d) Como preparación para el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, que se celebrará en 2024, es importante realizar exámenes entre períodos de sesiones para analizar el trabajo de la Red, las dificultades a las que se enfrenta y su impacto, en estrecha colaboración con los países, las organizaciones internacionales pertinentes y las entidades asociadas, incluidas las instituciones financieras internacionales;

e) La financiación forestal sigue siendo una dificultad importante para muchos países, sobre todo los países en desarrollo, durante la actual situación de pandemia. El hecho de contar con recursos predecibles a largo plazo y con incentivos económicos suficientes para cumplir los objetivos forestales mundiales, así como la cooperación y las alianzas internacionales en los ámbitos de la tecnología, la creación de capacidad, la asistencia técnica y la financiación innovadora, también son fundamentales para avanzar en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Algunos miembros del Foro animan a la Red a ayudar a los países a acceder a la financiación de los sectores privado y filantrópico, posiblemente mediante la colaboración con entidades asociadas no tradicionales;

f) Para ayudar a los países a afrontar los retos de la financiación forestal, especialmente durante la actual pandemia, las instituciones y entidades de financiación internacionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, deben mejorar su colaboración para responder eficazmente a las necesidades de financiación forestal de los países. Los procedimientos para recibir financiación deben simplificarse y la financiación de las actividades de gestión forestal sostenible debe integrarse en sus ciclos de reposición y sus programas operacionales;

g) Proteger y mejorar los activos naturales del mundo y la biodiversidad que los sustenta es crucial para lograr una economía sostenible y resiliente, y para combatir la pobreza y el cambio climático y prevenir futuras pandemias. A fin de proteger y restaurar la naturaleza y la biodiversidad, es necesario incrementar la financiación, en particular la del sector privado;

h) Algunos miembros agradecen el informe de la secretaria del Foro sobre los progresos realizados en relación con la oficina de la secretaria del Foro propuesta para la Red en Beijing, y piden a la secretaria que siga informando periódicamente al Foro sobre cualquier novedad al respecto. Algunos miembros del Foro destacan la importancia de seguir todas las normas, reglamentos y protocolos de las Naciones Unidas en relación con la oficina propuesta para la Red. Algunos miembros solicitan a la secretaria que, entre un período de sesiones y el siguiente, ofrezca regularmente información actualizada sobre este asunto.

**Tema 3 g) del programa (Supervisión, evaluación y presentación de informes) y sus subtemas i) (Publicación emblemática del Foro), ii) (Conjunto básico mundial de indicadores forestales) y iii) (Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020)**

19. La secretaria del Foro ofreció un breve resumen de los temas clave de debate relacionados con el tema del programa, incluidas las enseñanzas extraídas de la preparación del emblemático Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales, y las consideraciones futuras sobre la presentación de informes nacionales relacionados con el Foro y la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, en general. Una representante de la FAO hizo una presentación sobre la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, en la que subrayó la importancia de la creación de capacidad para los corresponsales nacionales y presentó las principales conclusiones del informe. Otro representante de la FAO puso al día al Foro sobre la labor relativa al conjunto básico mundial de indicadores forestales, incluida la preparación de indicadores específicos de nivel 2 y 3. Una representante de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal ofreció una sinopsis de las actividades del grupo de trabajo 9.01.05 de la Unión, sobre investigación y desarrollo de indicadores para la gestión forestal sostenible.

20. Los representantes de Australia, el Canadá, China, Indonesia, el Japón, Kenya, Malasia, México, Nueva Zelandia, Portugal (en nombre de la Unión Europea), la Federación de Rusia, Sudáfrica, Ucrania and los Estados Unidos, junto con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Organización Asiática de Cooperación Forestal, proporcionaron al Foro información sobre las iniciativas y actuaciones que habían emprendido para respaldar la supervisión, evaluación y presentación de informes en materia de gestión forestal sostenible. Algunos representantes también señalaron oportunidades para mejorar en el futuro la supervisión, evaluación y presentación de informes del Foro.

21. De los debates surgieron los siguientes asuntos principales:

a) Se acoge con satisfacción la presentación del Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales, la primera publicación emblemática del Foro. Como siguiente paso, se recomienda hacer un esfuerzo por difundir el informe ampliamente, entre audiencias pertenecientes y no pertenecientes al sector forestal, a fin de que tenga un mayor impacto. Se propone prestar la debida atención al análisis del impacto de esta primera publicación emblemática, con vistas a aprovechar las experiencias y los resultados obtenidos con ella. Se plantea la posibilidad de convertir el informe en una publicación emblemática recurrente, que coincida con los futuros ciclos de presentación de informes nacionales. A este respecto, existen varias propuestas, entre ellas la necesidad de considerar el modo en que la estructura y el contenido de dicha publicación reflejarán las prioridades señaladas por los miembros del Foro, hacer más hincapié en las recomendaciones sobre políticas y sincronizar el calendario de dicha publicación con el siguiente ciclo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, para optimizar el uso de los datos ya recopilados;

b) Se subraya la necesidad de animar a más países a participar en el siguiente ciclo de presentación de informes del Foro, para reflejar mejor la composición universal del Foro y garantizar que las acciones colectivas encaminadas a cumplir los objetivos forestales mundiales se evalúen sobre una base más amplia que la actual. Deben estudiarse nuevas mejoras para racionalizar el formato de los informes nacionales presentados al Foro, mediante consultas con los miembros, al tiempo que se reconoce la necesidad de reducir la carga de la presentación de informes y reforzar la capacidad de los países para preparar los informes nacionales;

c) Se acoge con satisfacción la elaboración del conjunto básico mundial de indicadores forestales por parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Sin embargo, siguen existiendo problemas relacionados con los indicadores de nivel 3, incluidos los de los objetivos 2 y 4, y debe considerarse si es útil o posible finalizar los indicadores de nivel 3 para los que no se haya acordado una metodología, o para los que no se disponga de datos ni de aproximaciones aceptables. La ampliación de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales contribuiría a abordar los aspectos socioeconómicos de la gestión forestal sostenible.

d) Se pide a la secretaría del Foro que, junto con la FAO, siga organizando talleres de creación de capacidad sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales y sobre la presentación de informes nacionales al Foro.

## **B. Propuestas de la Presidencia para transmitir las al Foro en su 17º período de sesiones**

22. Sobre la base de los debates técnicos celebrados durante el 16º período de sesiones del Foro, las siguientes propuestas de la Presidencia se remitirán para su futuro examen en el 17º período de sesiones del Foro en 2022:

a) Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:

i) Invitar a los miembros del Foro a acelerar los esfuerzos por lograr los objetivos forestales mundiales 1, 2, 4, 5 y 6, por ejemplo, integrando y ampliando las medidas relacionadas con los bosques en sus programas nacionales de desarrollo y estableciendo iniciativas conjuntas y alianzas para aplicar el plan estratégico;

ii) Alentar la integración de medidas relacionadas con los bosques en las contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París y el resultado de las consultas en curso sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, de conformidad con los mandatos de la Convención

Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

iii) Invitar al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a que reconozca el plan estratégico como marco integrado para las medidas relacionadas con los bosques y la cooperación internacional, a fin de acelerar el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Contribuciones nacionales voluntarias:

Invitar a los miembros del Foro que aún no lo hayan hecho a que anuncien sus contribuciones nacionales voluntarias en apoyo de los objetivos y metas forestales mundiales, y alentar también a los miembros que ya hayan anunciado contribuciones nacionales voluntarias a que informen al Foro sobre los progresos realizados;

c) Estrategia de comunicación y divulgación:

i) Alentar a los miembros del Foro, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las entidades asociadas pertinentes a que compartan sus mejores prácticas y buenos resultados, así como sus materiales de comunicación en apoyo de la aplicación del plan estratégico, para que puedan exponerse en el sitio web del Foro;

ii) Aceptar el uso de los canales digitales, en particular los medios sociales, como método eficaz para que la secretaría del Foro llegue al público, lo cual incluye el uso de dichos canales para celebrar virtualmente el Día Internacional de los Bosques, y seguir promoviendo el conjunto de herramientas de medios sociales con vistas al Día Internacional y otras celebraciones importantes y una mayor colaboración con figuras conocidas para llevar a cabo actividades de promoción relacionadas con los bosques;

iii) Fomentar la colaboración con las audiencias intersectoriales, en particular mediante planteamientos de comunicación específicos para las industrias no forestales, como la agricultura y la minería, a fin de respaldar y acelerar el alcance y la asimilación de los mensajes de comunicación y difusión de la secretaría del Foro;

iv) Aceptar los temas propuestos por la Asociación para el Día Internacional de los Bosques —a saber, “Los bosques y la producción y el consumo sostenibles” para 2022 y “Los bosques y la salud” para 2023—, para que se puedan planificar a tiempo las actividades del siguiente Día Internacional;

d) Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros interesados pertinentes:

i) Acoger la elaboración del plan de trabajo de la Asociación para 2021-2024 e invitar a la Asociación a que, a través de dicho plan de trabajo, refuerce su apoyo a la aplicación del plan estratégico y del programa de trabajo cuatrienal del Foro para 2021-2024;

ii) Invitar a los miembros del Foro y a los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación a que respalden la integración de los objetivos en sus respectivos programas y a que brinden más apoyo a la aplicación del plan de trabajo de la Asociación y al fortalecimiento de su secretaría, según corresponda, de conformidad con sus respectivos mandatos, objetivos y programas de trabajo;

iii) Agradecer los esfuerzos de las entidades asociadas regionales y subregionales, y de los grupos principales y otros interesados pertinentes, por

contribuir a las prioridades temáticas del Foro para el bienio 2021-2022, alentar su continua implicación activa en la promoción de la aplicación del plan estratégico y el logro de los objetivos y hacer hincapié en la necesidad de detectar obstáculos a la participación activa de las organizaciones filantrópicas en la labor del Foro;

e) Supervisión, evaluación y presentación de informes:

i) Agradecer la presentación de la primera publicación emblemática del Foro, el Informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales, y alentar su amplia difusión entre audiencias pertenecientes y no pertenecientes al sector forestal, a fin de que la publicación tenga un mayor impacto;

ii) Plantear la posibilidad de convertir el Informe sobre los objetivos forestales mundiales en una publicación emblemática recurrente, que coincida con los futuros ciclos de presentación de informes nacionales al Foro;

iii) Invitar a todos los miembros del Foro a que presenten voluntariamente informes nacionales al Foro durante el siguiente ciclo de presentación de informes, a fin de proporcionar una base más amplia para evaluar el avance mundial hacia los objetivos, haciendo hincapié en la necesidad de reducir la carga de la presentación de informes y solicitando a la secretaría del Foro que siga organizando, junto con la FAO, talleres de creación de capacidad para reforzar la capacidad de los países para preparar dichos informes;

iv) Invitar a la Asociación a que siga trabajando en el conjunto básico mundial de indicadores forestales y a que informe sobre los progresos realizados en futuros períodos de sesiones del Foro;

v) Invitar a todos los miembros del Foro a que participen activamente en las pruebas del conjunto básico mundial de indicadores forestales;

f) Medios de aplicación:

i) Agradecer el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, así como la puesta en marcha de la fase I del centro de intercambio de ideas de la Red, con miras a reforzar la capacidad de movilizar recursos procedentes de todas las fuentes en pro de la gestión forestal sostenible;

ii) Solicitar a la secretaría del Foro que celebre un taller entre períodos de sesiones después del 17º período de sesiones del Foro para examinar la labor de la Red, las dificultades conexas, el impacto del apoyo que presta actualmente la Red a los países y los medios para seguir mejorando el acceso, en el marco del mandato de la Red, a la financiación para la gestión forestal sostenible, y para examinar la eficiencia de la Red, en estrecha colaboración con los miembros del Foro y las organizaciones y entidades asociadas internacionales pertinentes, incluidas las instituciones financieras internacionales, como contribución al examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques en 2024;

iii) Invitar a las organizaciones miembros de la Asociación y a otras entidades asociadas a colaborar estrechamente con la secretaría del Foro en sus esfuerzos por desarrollar la fase II del centro de intercambio de ideas para garantizar su eficacia en función del costo y evitar duplicaciones;

iv) Alentar a los miembros del Foro, los miembros de la Asociación y otras entidades asociadas pertinentes a que compartan, para que se publique a través del centro de intercambio de ideas, información en materia de financiación

forestal, en particular las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de los Estados Miembros en relación con el acceso a la financiación forestal;

v) Pedir a la secretaría del Foro que proporcione periódicamente información actualizada al Foro con respecto a la oficina de la secretaría del Foro propuesta para la Red en Beijing;

g) Cuestiones nuevas: efectos de la COVID-19 en los bosques y el sector forestal:

i) Invitar a los países a que se planteen aplicar las respuestas y medidas propuestas en la sección IV de la nota de la Secretaría sobre los efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal ([E/CN.18/2021/7](#)), incluida la promoción del enfoque “Una Salud” a nivel nacional, regional e internacional, de conformidad con los acuerdos internacionales pertinentes;

ii) Pedir a la secretaría del Foro que, en colaboración con los miembros del Foro, las organizaciones miembros de la Asociación y las partes interesadas, evalúe los problemas a los que se enfrentan los países y las estrategias, las medidas de recuperación y las mejores prácticas para mitigar los efectos de la COVID-19 en los bosques y el sector forestal, y que presente dicha evaluación al Foro en su 17º período de sesiones.

### **III. Aportación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021**

23. La presente aportación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021 se basa en el resumen de la Presidencia sobre los debates técnicos celebrados durante el 16º período de sesiones del Foro en relación con el tema 3 d) del programa y en la aportación remitida previamente por la Mesa del 16º período de sesiones del Foro a la Presidencia del Consejo. La aportación no es fruto de un consenso negociado en el seno del Foro.

#### **Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinan en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021, desde la perspectiva del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

24. Las amplias repercusiones de la pandemia de COVID-19 sirven para recordar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible están estrechamente interrelacionados y que el avance (o la falta de avance) hacia un Objetivo afecta al avance hacia los demás. En particular, el carácter zoonótico de la COVID-19 y de otras enfermedades epidémicas recientes, como el síndrome respiratorio agudo grave (SARS), el síndrome respiratorio de Oriente Medio, la enfermedad por el virus del Ébola y la gripe aviaria humana, pone de manifiesto la importancia de gestionar los bosques y otros paisajes, biomas y ecosistemas (puede encontrarse más información en el documento [E/CN.18/2021/7](#)).

25. Mediante unas medidas eficaces de respuesta a la COVID-19 y de recuperación, el mundo puede construir un futuro mejor para hacer realidad el desarrollo sostenible. Para ello, es esencial seguir avanzando en la erradicación de las privaciones, acelerar la prestación universal de servicios esenciales de calidad, detener la deforestación e invertir las tendencias que siguen la degradación de los bosques y otros ecosistemas,

las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación de las tierras, la pérdida de biodiversidad, el tráfico de especies silvestres y el deterioro de las aguas costeras<sup>7</sup>.

**Actuaciones, orientaciones sobre políticas, avances, dificultades y ámbitos que requieren atención urgente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los temas y ámbitos de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques<sup>8</sup>**

26. A pesar de las contribuciones cruciales de los bosques al desarrollo sostenible, la deforestación y la degradación forestal siguen avanzando a un ritmo alarmante en algunas regiones. Se considera que la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas propician la aparición de zoonosis, con lo cual ponen en peligro la salud pública, las economías y los medios de vida, y deben combatirse de forma integrada, eficaz, específica y sostenible.

27. Aunque en el último decenio se han hecho avances en algunas regiones, en las que ha disminuido la velocidad a la que se destruyen los bosques, y en los últimos años se ha puesto en marcha una serie de pactos e iniciativas internacionales para detener la deforestación<sup>9</sup>, las estimaciones indican que entre 2015 y 2020 se siguieron perdiendo 10 millones de hectáreas de bosque al año. La proporción de superficie forestal del planeta se redujo del 31,9 % en 2000 al 31,2 % en 2020, debido principalmente a la expansión agrícola no sostenible. Se registró una pérdida neta de unos 100 millones de hectáreas<sup>10</sup>.

**Una evaluación de la situación en relación con el principio de que nadie se quede atrás en los planos mundial, regional y nacional, en un contexto de pandemia de COVID-19 en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito abordado por el Foro**

28. La pandemia de COVID-19 sigue agravando las dificultades de las personas y las comunidades que dependen de los bosques por la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de los ingresos, la disminución de las remesas enviadas por familiares migrantes, el menor acceso a los mercados y la información, el mayor aislamiento físico, la falta de servicios sanitarios y las interrupciones en los programas de asistencia pública<sup>11</sup>. Las vulnerabilidades socioeconómicas han empujado a muchas comunidades indígenas y locales, incluidos trabajadores migrantes que regresan a sus lugares de origen, a retirarse a zonas de los bosques más alejadas en busca de alimentos, combustible y refugio, ante el riesgo de contraer la COVID-19.

29. En varias regiones, la falta de acceso a la información y a la tecnología de la información ha agravado los efectos de la pandemia en los medios de subsistencia y los ingresos de las comunidades que dependen de los bosques. La situación se ha

---

<sup>7</sup> Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Achieving SDGs in the wake of COVID-19: escenarios for policymakers”, informe de políticas, núm. 84, 31 de agosto de 2020.

<sup>8</sup> En los párrafos 31 a 34 figura una lista de actuaciones recomendadas y orientaciones sobre políticas en relación con los bosques y el Foro.

<sup>9</sup> Los pactos e iniciativas internacionales abarcan el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, el objetivo forestal mundial 1, el artículo 5 del Acuerdo de París, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 5 y 7, los objetivos 1 y 3 de la estrategia transversal de gestión forestal sostenible 2014-2018 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Declaración de Nueva York sobre los Bosques y el Desafío de Bonn.

<sup>10</sup> *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

<sup>11</sup> Webinar de la Red Técnica Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Social protection for forest-dependent communities in the context of the COVID-19 pandemic”, 22 de julio de 2020.

agravado aún más por el hecho de que, en algunos países, la silvicultura no se considere actividad esencial durante la pandemia, lo que ha generado una disminución de los ingresos y un mayor riesgo de actividades ilegales, como la caza furtiva y la extracción ilegal de madera<sup>12</sup>.

30. La pandemia también ha acentuado enormemente las desigualdades y la vulnerabilidad de las poblaciones que dependen de los bosques en algunas regiones, ya que muchas personas, sobre todo las mujeres y los jóvenes, se han quedado sin trabajo regular y estacional. Además, las comunidades que carecen de unos derechos y un acceso seguros a los bosques han sufrido graves dificultades con respecto a sus medios de subsistencia y han tenido menos posibilidades de impedir la propagación de la COVID-19<sup>13</sup>.

### **Cooperación, medidas y compromisos a todos los niveles para promover una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19**

31. La pandemia ha generado oportunidades para construir un futuro mejor y avanzar hacia economías más inclusivas y sostenibles, en particular mediante la restauración, la conservación y el uso sostenible de los bosques. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de poner en común las mejores prácticas entre los países, incluidas las políticas de apoyo al sector forestal y a las personas que dependen de los bosques, a fin de impulsar la investigación científica sobre la función de los bosques en la lucha contra las zoonosis; utilizar mejor los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales; mejorar la educación forestal; y ampliar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones.

32. El Foro, en su 16º período de sesiones, celebró debates técnicos sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, en particular sobre los vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible está examinando a fondo en 2021. Durante el período de sesiones, el Foro también examinó cuestiones nuevas relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19 en los bosques y el sector forestal a fin de determinar el modo de afrontar esos problemas, en particular mediante una mesa redonda de alto nivel sobre las principales novedades relacionadas con los bosques, en la que participaron altos funcionarios de miembros del Foro y el sistema de las Naciones Unidas.

33. Para promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el logro de los objetivos y metas forestales mundiales, es imperativo aprovechar las posibilidades que brindan las contribuciones nacionales voluntarias al plan estratégico como planes nacionales para acelerar el avance hacia los objetivos y contribuir al mismo tiempo a otros compromisos y procesos forestales acordados a nivel mundial, incluidos, según corresponda, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el resultado de las consultas en curso sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

---

<sup>12</sup> Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, documentos de antecedentes sobre la evaluación inicial de los efectos de la COVID-19 en la gestión forestal sostenible. Se encuentra en <https://www.un.org/esa/forests/events/egm-covid-jan-2021/index.html>.

<sup>13</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Reconstruir para mejorar: contribución del sector forestal a la recuperación tras la pandemia de COVID-19”, informe resumido de la Presidencia, Semana de Webinarios Forestales sobre la COVID-19, 22 a 25 de junio de 2020.

**Diversas medidas y recomendaciones de política relacionadas con la creación de una vía inclusiva y eficaz para implementar la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible**

34. El Foro, en su 16º período de sesiones, presentó las siguientes respuestas, medidas y recomendaciones de política para una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 y una mayor contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo:

a) **Integrar la gestión forestal sostenible en los planes de recuperación de la pandemia de COVID-19.** La gestión forestal sostenible puede contribuir de forma considerable a compensar muchos efectos sociales, económicos y ambientales de la pandemia de COVID-19, que ha afectado especialmente a las personas y comunidades que dependen de los bosques debido a su vulnerabilidad ante crisis como las pandemias. La integración de las medidas forestales en los programas nacionales relacionados con el uso de la tierra, lo cual incluye la energía, la minería y la agricultura, contribuirá a una recuperación inclusiva y sostenible tras la pandemia.

b) **Renovar la adhesión a los objetivos y las metas forestales convenidos internacionalmente.** Las prácticas de gestión forestal sostenible pueden reducir el riesgo de futuras pandemias y deben priorizarse, en particular a través de una adhesión renovada a los objetivos y las metas forestales convenidos internacionalmente. Unos bosques sanos son fundamentales para afrontar muchos problemas causados por la pandemia, en particular mediante la creación de nuevos puestos de trabajo en la forestación, la reforestación, la agrosilvicultura, la silvicultura urbana, la investigación, la conservación y el uso sostenible.

c) **Promover el enfoque “Una Salud” e incluir el valor de los servicios ecosistémicos en los planes de recuperación.** La actual pandemia ha puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre la salud de los ecosistemas y la de las personas y los animales, incluidos el ganado y las especies silvestres. Cada vez se reconoce más la necesidad de aplicar el enfoque “Una Salud” para hacer frente a los retos mundiales, incluidos, según el caso, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el riesgo de aparición de zoonosis. La contribución de los servicios ecosistémicos que proporcionan los bosques debe evaluarse e incluirse en los planes y las medidas de recuperación de la pandemia de COVID-19, a fin de potenciar ese valor a corto, medio y largo plazo.

d) **Generar impulso para detener las prácticas forestales ilegales y no sostenibles.** La pandemia brinda una oportunidad única de acelerar las medidas encaminadas a abordar los factores causantes de la deforestación y la degradación forestal. Es importante impulsar el cese de las prácticas forestales ilegales y no sostenibles para mitigar el impacto de la COVID-19 y reducir el riesgo de zoonosis en el futuro, minimizar los efectos en el comercio mundial y las cadenas de suministro, aprovechar las actuaciones para generar una producción más sostenible y cadenas de suministro resilientes y proporcionar medios de vida más diversos.

e) **Integrar la inversión en los bosques en los planes de recuperación.** Los países deben integrar la inversión en los bosques y la gestión forestal en sus estrategias nacionales de recuperación, teniendo en cuenta sus circunstancias y prioridades nacionales. Para prevenir activamente y gestionar crisis futuras similares a la pandemia de COVID-19, también sería útil integrar la reducción del riesgo de desastres y la planificación adaptable en el sector forestal e incorporar las estrategias nacionales de financiación forestal a los planes de recuperación.

f) **Reforzar las instituciones y las políticas.** A largo plazo, los países, dependiendo de sus circunstancias y prioridades nacionales, pueden considerar la posibilidad de tomar medidas adicionales para adoptar una planificación óptima,

sostenible e integrada del uso de la tierra y otras medidas para aprovechar todas las posibilidades de los bosques, eliminar los obstáculos de política, promover la gestión forestal sostenible, mejorar la seguridad de la tenencia, promover la implicación comunitaria y garantizar los derechos de tenencia de las comunidades sobre los bosques y los recursos forestales, e integrar la protección social y las medidas inclusivas en las políticas y la planificación del sector forestal.

g) **Fortalecer la gobernanza forestal.** Contar con mecanismos de gobernanza y apoyo para combatir las actividades forestales ilegales, integrar los sistemas de mitigación de desastres y riesgos en la planificación, las políticas y los mecanismos de respuesta y promover la colaboración intersectorial (por ejemplo, entre los sectores de la silvicultura, la minería y la agricultura) son pasos importantes para lograr una gestión y una planificación del uso de la tierra sostenibles.

h) **Fortalecer la ciencia y la tecnología.** Es necesario mejorar la interfaz entre ciencia, política y sociedad para fundamentar las políticas y la toma de decisiones, a fin de contar con la mejor ciencia y tecnología para responder a las crisis y recuperarse de ellas, y para concienciar a la ciudadanía.

i) **Mejorar la recopilación, el análisis y el intercambio de datos.** La rápida propagación y los efectos persistentes de la COVID-19 ponen de relieve la necesidad de que los Gobiernos proporcionen respuestas eficaces, oportunas e inclusivas, además de fuentes de datos tradicionales y herramientas de análisis de datos.

j) **Mobilizar recursos procedentes de todas las fuentes para los bosques.** Es importante movilizar recursos, a través de todos los interesados y desde todas las fuentes, para destinarlos a los bosques en todos los ámbitos, en la etapa posterior a la pandemia. En el plano internacional, los flujos financieros oficiales destinados a los bosques, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, son más importantes que nunca, al igual que la cooperación y la asistencia tecnológicas, las alianzas de múltiples interesados y el desarrollo de la capacidad. La Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal del Foro también puede ayudar a los países a afrontar los efectos negativos de la pandemia en los bosques mediante la elaboración de estrategias nacionales de financiación forestal.

## Anexo IV

### Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
<a href="#">E/CN.18/2021/1</a>	2	Programa provisional y anotaciones
<a href="#">E/CN.18/2021/2</a>	3 a), 3 b) i) y ii), 3 d), 3 e) y 6	Nota de la Secretaría: Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y aprobación del programa de trabajo del Foro para el periodo 2022-2024
<a href="#">E/CN.18/2021/3</a>	3 c) i), ii) y iii)	Nota de la Secretaría: Aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas del bienio 2021-2022 y refuerzo de la cooperación con ellos
<a href="#">E/CN.18/2021/4</a>	3 f)	Nota de la Secretaría: Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal
<a href="#">E/CN.18/2021/5</a>	3 g)	Nota de la Secretaría: Supervisión, evaluación y presentación de informes: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias
<a href="#">E/CN.18/2021/6</a>	4	Nota de la Secretaría: Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
<a href="#">E/CN.18/2021/7</a>	5	Nota de la Secretaría: Efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal
<a href="#">E/CN.18/2021/L.1</a>	8	Programa provisional del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
<a href="#">E/CN.18/2021/L.2</a>	7	Proyecto de decisión: Fechas y lugar de celebración propuestos del 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
<a href="#">E/CN.18/2021/L.3</a>	6	Proyecto de resolución: Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024
<a href="#">E/CN.18/2021/L.4</a>	9	Proyecto de informe

Se pueden consultar otros documentos pertinentes en el sitio web del Foro (<https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>).

